



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Buenos días. En primer lugar damos la bienvenida a la Sra. Consejera y a su equipo, una vez más, a esta sala de Comisiones, al efecto de comparecer.

Y tiene la palabra el Sr. Secretario para dar lectura al orden del día.

- 1.- Comparecencia de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre las negociaciones que está llevando a cabo su departamento con el Gobierno de España en relación con el reparto de los fondos de la PAC y la puesta en marcha del Plan de desarrollo rural para Cantabria 2014-2020, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/7810-0012]**
- 3.- Comparecencia de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre "los resultados de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en la que se procedió al reparto de los fondos FEADER para el periodo 2014-2020". [8L/7810-0016]**

EL SR. MAZÓN RAMOS: El primer punto del orden del día: Comparecencia de la Consejera de Ganadería, pesca y Desarrollo rural, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre las negociaciones que está llevando a cabo su departamento con el Gobierno de España en relación con el reparto de los fondos de la PAC y la puesta en marcha del Plan de desarrollo rural para Cantabria 2014-2020, a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista.

Y el punto número 3 del orden del día, que es la comparecencia de la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre los resultados de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en la que se procedió al reparte de los fondos FEADER para el periodo 2014-2020.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra la Sra. Consejera por un tiempo de treinta minutos, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días. Comparezco ante ustedes, a petición propia, para detallarles el gran logro de esta legislatura, para España.

Me refiero a la exitosa negociación emprendida durante la reforma de la política agraria común, conocida como PAC. En la que se ha conseguido mantener el sobre nacional de ayudas, a pesar del recorte de fondos acordado a nivel europeo.

Se ha logrado además introducir flexibilidad suficiente para adaptar la reforma decidida en Bruselas a las condiciones agronómicas de las regiones y de los distintos sectores productivos españoles.

Quisiera agradecer aquí, públicamente, el papel protagonista que en todo ello ha tenido el Ministro español de Agricultura, D. Miguel Arias Cañete. Que días atrás tuvo la deferencia de explicar personalmente, en Orejo, a todos los ganaderos de Cantabria, las ventajas que se derivan de la negociación y el horizonte de realidades que se abren ante nosotros.

Si les parece voy a resumirles alguno de los principales logros y después les indicaré cómo se traduce todo esto en Cantabria. Voy a intentar ser didáctica, porque he percibido que quizás no se han entendido bien los términos de los acuerdos y sobre todo la repercusión que ellos tienen en nuestra Comunidad Autónoma.

Los principales logros alcanzados en esta larga negociación que comenzó en 2010, con la presentación por parte de la Comisión de un primer documento de reflexión son los siguientes: Se mantiene el presupuesto agrícola para España, que será de 47.000 millones de euros hasta el 2020. España no se ve, por tanto, afectada por los recortes en el gasto comunitario y el proceso de convergencia de las ayudas entre Estados Miembros.

Se suaviza notablemente el impacto que tendrá el nuevo modelo de ayudas de la PAC, a nivel interno, al haberse evitado transferencias traumáticas entre sectores productivos y regiones.



Se limita un máximo del 30 por ciento, la pérdida de ayudas que podría sufrir cada agricultor con la aplicación del nuevo modelo de subvenciones surgidos de la reforma de la PAC.

No obstante se rechaza conceder una ayuda igual a todos los productores, sobre una base regional o nacional como proponía inicialmente la Comisión Europea. Lo que hubiese implicado consecuencias dramáticas para muchas explotaciones. Con transferencias entre agricultores y ganaderos que podrían haber dado lugar a situaciones muy injustas.

El reparto interno de las ayudas sobre la base es una división del territorio en comarcas, con niveles de ayuda semejantes. Y esto ha permitido evitar cambios dramáticos en nuestro país.

El PP, ha conseguido suavizar notablemente los nuevos requisitos de greening, de ecologización, aplicados a los productores, eximiendo de los mismos a los cultivos permanentes, como son: los olivos, los frutales, el vino y el arroz. España ha hecho valer los sustanciales beneficios de estos cultivos, que ya aportan al medio ambiente.

La reforma negociada por el PP, permite atender debidamente a las producciones que se enfrentan a dificultades económicas y a las más debilitadas por el nuevo modelo de ayudas, como son las producciones ganaderas. Esas producciones recibirán una ayuda específica vinculada a la producción. España dedicará 584,9 millones de euros anuales, a conceder ayudas acopadas a la producción para los sectores más vulnerables.

Se establece una nueva definición de agricultor activo para favorecer una mayor profesionalización del sector y permitir una canalización de las ayudas hacia las explotaciones más activas.

Se establece una lista de actividades que no podrán ser beneficiarias de los pagos de la PAC, con el fin de evitar la proliferación de los agricultores de sofá.

Se da la posibilidad a España de elaborar un programa de desarrollo rural horizontal, que convivirá con los distintos programas regionales. Lo que dará mayor coherencia a inversiones realizadas a nivel nacional.

Las ayudas a las inversiones en regadíos estarán sometidas a criterios de ahorro de agua viables. El PP, rechazó radicalmente la propuesta de la Comisión de cumplir con un ahorro del 25 por ciento. Lo que hubiese sido técnicamente inviable en nuestro país.

En vino se mantiene hasta el 2030 un régimen de control de la producción frente a la liberación prevista inicialmente en el 2008. Lo que permitirá seguir protegiendo principalmente a los vinos de mayor calidad.

España se alió con otros 15 países productivos para lograr revocar la decisión de liberalización de los viñedos, prevista en la última reforma de este sector.

El acuerdo sobre la reforma de la PAC, garantiza un nivel aceptable de ayudas a los productores de tabaco y algodón, frente a la propuesta inicial de la Comisión que daba a estos sectores un tramo marginal.

En frutas y hortalizas, se mejora sustancialmente el régimen de precios de entrada de las importaciones de países terceros, para evitar las irregularidades detectadas año tras año, principalmente en la importación de tomates marroquíes.

La modificación del régimen de precios de entrada, es crucial para suavizar el impacto que tiene el acuerdo comercial agrícola entre la Unión Europea y Marruecos para las producciones españolas más sensibles.

En azúcar se mantienen las cuotas de producción hasta el 2017, dos años más de la fecha prevista inicialmente, ello permite dar más tiempo a las industrias españolas para mejorar su capacidad competitiva antes de la liberalización de la producción.

En aceite de oliva se mejora el instrumento comunitario de ayudas al almacenamiento privado para la gestión de las crisis, lo que permitirá hacer frente de forma más eficiente a hundimientos de los precios.

Canarias y el resto de las regiones ultraperiféricas, se seguirán beneficiando de un trato de favor de la reforma de la PAC con el mantenimiento de la tasa de cofinanciación al 85 por ciento para las acciones de desarrollo rural, frente al 75 por ciento que proponía la Comisión Europea.

Con esta base, Cantabria ha negociado intensamente durante los últimos meses en las distintas reuniones sectoriales y consejos consultivos, convocados en Madrid. De los mismos he participado yo en algunos casos y en otros los directores Generales de Ganadería, y Desarrollo rural, Santos de Argüello y Henar Hernando a quienes desde aquí quiero felicitar por el magnífico resultado para la Comunidad Autónoma que luego detallaremos.

Aunque la negociación prosigue, como saben, la Conferencia Sectorial de agricultura que tuvo lugar a comienzos de año en Madrid, ya ha cerrado el reparto inicial de fondos FEADER, para cada Comunidad Autónoma.



Fueron dos días de negociaciones muy tensas, porque era mucho lo que nos jugábamos todos, pero se dio un gran paso adelante para apuntalar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas de la región y para garantizar el futuro de nuestro sector primario.

Para España estaba reservado un montante de 8.053 millones de euros de fondos FEADER para los periodos del 2014-2020. Pues bien, los fondos FEADER que llegan a Cantabria en el periodo 2014-2020 crecen un 21,5 por ciento con relación al anterior periodo 2007-2013, hasta los 98,8 millones de euros.

Es cierto que encaramos la negociación con la certeza y la firmeza en la reivindicación nos permitiría incrementar los fondos que llegan a la región, pero el resultado final fue magnífico.

Cantabria se convertiría, se convertía en la segunda, perdón en la segunda Comunidad Española que más crece porcentualmente en el reparto de la tarta más codiciada por el sector, solo Baleraes se situó por encima.

La cifra aún puede crecer durante el periodo, lo saben porque en el periodo anterior gestionaron ustedes en el 2007-2013, se repartieron en un reparto inicial 75,7 millones de euros si bien se recibieron aportaciones adicionales concretamente en el año 2009 y en el 2010, hasta llegar a los 81,2 millones de euros.

Por otra parte, en este periodo también se pondrá en marcha un mecanismo de manera que si alguna Comunidad Autónoma no ejecuta su parte de FEADER, las tres Comunidades Autónomas que mejor vayan en la ejecución podrán beneficiarse del mismo.

En lo referente a la limitación de las hectáreas de la superficie máxima sobre la que podrán asignarse derechos de pago único, por ejemplo, evitaremos la entrada masiva de nuevas hectáreas en España y por tanto una disminución de los valores de los derechos existentes.

También se ha flexibilizado los requisitos del pago verde o se ha conseguido una convergencia en el valor de los derechos más progresiva y limitada, que evitará por ejemplo que algunas explotaciones, sobre todo las de leche se vean perjudicadas.

No puedo pasar por alto tampoco el incremento en un 50 por ciento de los pagos acoplados en la leche en la PAC, que posibilitará compensar eventuales pérdidas, frente al escenario actual cuando se definan los criterios de regionalización y convergencia.

De igual modo el desacoplamiento parcial de la ayuda a los nodrizas permitirá que reciba la ayuda el 100 por ciento de la cabaña cántabra, frente al 55 por ciento actual.

Además tengo que anunciarles que la Conferencia Sectorial podrá revisar a más tardar el 1 de julio del 2016 su decisión con respecto a los sectores a acoplar y a los importes asignados a los mismos, Se realizará un seguimiento de los sectores acoplados por decisión de la Conferencia Sectorial del 20, 21 de enero del 2014, así como de los sectores propuestos por las Comunidades Autónomas, caso del sector ganadero con la desaparición de la cuota láctea que firmó la Ministra Espinosa con la complacencia del Consejero Regionalista anterior.

Lo que se hizo se hizo mal pero al menos hemos mitigado el impacto. El lobby integrado por las Comunidades de la cornisa se impuso además a la hora de reclamar que las ayudas de la PAC sorteen a los caza primas y tengan como destinatarios a aquellos que realmente trabajan la tierra.

Hemos conseguido que por primera vez las ayudas de la PAC se destinen a preceptores con actividad agraria real. El 20 por ciento de sus ingresos habrán de provenir de la venta de sus producciones, o dicho de otra forma, no será considerado como agricultor activo aquél cuyas ayudas directas supongan más de un 80 por ciento del total de los ingresos agrarios.

Para nosotros era prioritario establecer criterios para poder excluir de beneficio de las ayudas a las personas físicas o jurídicas, cuya actividad agraria no sea significativa en el conjunto de su actividad económica.

Además se exigirá con carácter general, tanto para la primera asignación de derechos como para la activación de los derechos de pago básico, la inscripción en el registro pertinente, ya sea de explotaciones agrícolas para las superficies de tierra de cultivo y cultivos permanentes o bien sea en el REGA, Registro de Explotaciones Ganaderas, en condición de alta para la superficies de gastos.

Nos queda aún algún caballo de batalla como la regionalización del pago básico. Este modelo toma como punto de partida la comarca agraria y dentro de ella el uso de superficies agrícolas, tierra de cultivo de secano, de regadío, cultivos permanentes y pastos.



Las regiones en el nuevo modelo se establecerán agrupando en una misma región a las comarcas y tipos de superficie con importes de ayuda por hectáreas semejantes, con el objeto de minimizar el efecto de la convergencia de los importes de ayuda entre los beneficiarios.

El modelo de regionalización debe de alcanzar un balance equilibrado entre el objetivo, no solo de reducir la convergencia entre los importes de ayuda entre beneficiarios, sino también el de facilitar las futuras cesiones de derechos entre los mismos.

Por ello, y es lo que estamos defendiendo en las negociaciones en este momento, conviene que el modelo contemple entre 22 y 24 regiones, evitando con ello una excesiva fragmentación del territorio y facilitando su visualización por parte de los beneficiarios.

Les voy a insistir ahora en las cuestiones clave. Por un lado más Fondos FEADER para Cantabria, un 21,5 por ciento más; no habrá agricultores de sofá y cobrará ayudas quien realmente trabaje la tierra. Aumento en un 50 por ciento de los pagos acoplados al vacuno de leche; posibilidad de que se aumenten los pagos acoplados para este mismo sector, si se acredita un impacto negativo con la supresión de las cuotas lácteas.

El desacoplamiento parcial de la ayuda a las vacas nodrizas permitirá que perciba la ayuda el cien por cien de la cabaña cántabra, frente al 55 por ciento que lo venía recibiendo actualmente.

El escenario es magnífico, porque permite aspirar al objetivo principal, que es mantener la competitividad y rentabilidad de nuestras explotaciones y al mismo tiempo garantizar entornos de empleabilidad y estabilidad en nuestro mundo rural.

Ahora llega una nueva fase, a la vez que cerramos los flecos de negociación sobre la PAC debemos diseñar nuestro plan de desarrollo rural 2014-2020, nuestro PDR. Una vez que sabemos el dinero con el que vamos a contar, tenemos que fijar los ejes estratégicos de gasto, y ya les adelanto que vamos a ponderar el sector vacuno, porque es la base de nuestra riqueza agraria, y también el sector forestal, que tiene un amplio potencial de crecimiento como acredita el plan que acabamos de presentar.

Para ese PDR estoy en condiciones ya de adelantarles que por primera vez vamos a contar con Fondos FEDER, lo que nos va a permitir disponer de un buen plan capaz de atender con suficiencia las necesidades del sector.

A la vez que estudiemos las propuestas presentadas por el sector que entregaron sus sugerencias el pasado día 31 de enero, también nos encontramos diseñando un instrumento financiero, que garantice a todos los productores que van a percibir como mínimo el mismo nivel de ayudas que en periodos anteriores, ni una peseta más para nadie.

Desde aquí les invito a sumarse a este proyecto ilusionante, siempre he pensado que juntos somos más y estoy absolutamente convencida que el esfuerzo en la negociación, porque han sido meses muy duros, tiene la mejor de las compensaciones posibles que es haber consolidado nuestro sector primario y abrirle las puertas al futuro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Gracias, Sra. Consejera por su concreción.

Al haberse acumulado dos iniciativas, vamos a ser un poco flexibles con el tiempo del que van a disponer los Grupos, pero les ruego que en ningún caso exceda de quince minutos la intervención de cada uno.

Y puesto que una de las iniciativas que había sido presentada por el Grupo Regionalista, tiene la palabra en primer lugar el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, gracias, Sra. Presidenta. Gracias también por reconocer que la comparecencia de hoy, por lo menos al 50 por ciento, ha sido a iniciativa del Partido Regionalista, algo que no sé si conoce la Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Sí, sí.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: En todo caso, yo quiero antes de nada, expresar aquí mi malestar por las adiciones constantes a los puntos en el orden del día de esta Comisión. Yo lo dije al principio que eran temas de extraordinaria importancia y que merecían, por respeto al mundo rural, merecían ser tratados monográficamente, ¡eh!

Se pretende hablar de todo para no decir nada, pero yo ya les advierto de antemano, que desde el Partido Regionalista vamos a seguir pidiendo comparecencias de la Consejera y tendremos al respecto, iniciativas, también, parlamentarias. Que conste, por lo tanto, mi queja en ese sentido.



Y entrando ya en materia y hablando de la política agraria común y del Plan de desarrollo rural, decir evidentemente que se trata de la política y de las inversiones para el mundo rural para los próximos siete años, de ahí la importancia de haber tratado estos temas monográficamente.

Se trata, repito, de inversiones para siete años y que van a definir el modelo de desarrollo rural para Cantabria. Son, por lo tanto, de suma trascendencia y de lo que ha trascendido, de las reuniones de la Conferencia Sectorial y de la exposición que ha dicho aquí la Consejera, cabe hacer un primer análisis, porque yo creo que, o deduzco, por lo que ella ha dicho, que ahí han quedado todavía varias cuestiones pendientes para posibles reuniones, futuras reuniones de la Conferencia Sectorial.

En lo que se refiere al primer pilar de la PAC, es decir de las ayudas directas en general, que España recibe, efectivamente, 37.000 millones para este pilar; quizá lo más relevante de los acuerdos alcanzados, sea la definición de agricultor activo, que ha dicho también la Consejera, no va de agricultores de sofá y de actividad agraria.

Digo que esto es un tema muy importante, porque todos aquellos que quieran cobrar sus pagos directos, van a tener que cumplir con esta definición.

Esta primera cuestión, los posibles beneficiarios, yo creo que es un acuerdo importante, en principio que se exceptúen aquellos o que se excluyan, deben ser beneficiarios aquellos que se incluye en el Reglamento Europeo para el pago directo, como eran los aeropuertos, ferrocarriles y toda aquella historia que poco tendrían que ver con la PAC y que ya era por fin, ya era hora, por fin, que estas empresas o estos sectores no cobren la PAC. Yo creo que eso es un tema importante y me alegro porque se haya tomado esa consideración.

En cuanto al tema también importante del tema de la actividad que define la actividad agraria, que lo ha dicho la Consejera, se establece una actividad agraria mínima para poder cobrar las ayudas. Y si exceptuamos, perdón, los que reciban menos de 1.200 euros; yo creo que es un pequeño pero importante paso de cara a garantizar también la actividad agraria.

Este es dos temas que yo creo que son importantes, que no cubren todas las exigencias de las organizaciones profesionales agrarias pedían al respecto, pero se ha dado un paso, quizá importante en este sentido.

Ahora bien, el éxito final de todas estas medidas, de estas medidas en concreto, dependerá mucho del esfuerzo y de la pericia de los controles. Y ya sabemos..., de los controles de la administración y ya sabemos cómo se las gasta la administración en este sentido, con los recortes que está habiendo de personal. Tomamos medidas, pero luego no se controlan, porque se recorta enormemente en personal.

Y en cuanto al tema de las ayudas acopladas, que también ha dicho la Sra. Consejera, se destina para España, 12,08, que es el límite máximo, son 584 millones, pero yo creo que en el caso de España se podía haber alcanzado perfectamente los 15 por ciento, se podía haber llegado. Bien, no se ha conseguido, la Sra. Consejera da alabanzas y loas al Sr. Ministro, yo creo que se podía haber hecho un esfuerzo importante, más y haber llegado a ese 15 por ciento para el Estado español.

Evidentemente, se incluye con buen criterio, el sector ganadero y se dedica un 33 o 32 por ciento, aproximadamente para las vacas nodrizas, que no es todo lo que se desea, pero es importante esa aportación. Ya veremos luego los problemas que ello va a plantear.

Y la tercera cuestión clave de este primer pilar que yo quería destacar, es la concreción de la regionalización del pago básico. No se ha acordado esa regionalización, que yo sepa. Y la pregunta es ¿por qué? ¿por qué no se ha acordado ya esa regionalización? ¿Por qué no se ha llegado a un acuerdo?, ésa es mi pregunta. O porque según dice el Ministro, en nota de prensa, el Ministro mismo ha dicho: "no conviene que se conozca hasta pasado el periodo de solicitud de ayudas del 2014, para evitar movimientos especulativos". Ni que los agricultores fueran especuladores.

Esta segunda posibilidad, es decir de evitar movimientos especulativos, es difícil, muy difícil de explicar al sector, ¡eh! Desde luego nada es fácil, o por lo menos es muy difícil pasar de cultivos leñosos a herbáceos, en un periodo de tiempo tan estrecho. Ni de secano a regadío o viceversa.

Por lo tanto, justificar que no se ha tratado esta cuestión para evitar movimientos especulativos, pues es un poco insultante para el sector.

En ese sentido usted, la Sra. Consejera, debiera explicar de una manera lo más transparente posible en qué va a quedar todo esto y cómo va a afectar a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, que yo creo que tienen todo el derecho de tomar decisiones para su explotación, de cara a campañas futuras.



En ese sentido, lo ha reconocido la Consejera, la única conclusión en este punto es que las regiones van a ser entre 22 o 24 y nada más. Pero yo me temo muy mucho que el gran perjudicado de ésta, de este reparto va a ser el sector ganadero extensivo. Es decir, las explotaciones consolidadas de ganado extensivo. Y sobre todo en las zonas de montaña. Repito, que van a salir muy perjudicadas éstos, estas explotaciones, como ya veremos más adelante.

Me alegro por el sector lácteo, de verdad que es un sector que estaba en caída libre. Y en ese sentido, cualquier ayuda para este sector, fundamental también para nuestra región, pues bienvenido sea. Pero -repito- hay un sector extensivo que va a salir bastante o muy perjudicado en el tema del reparto.

Bien. En lo que se refiere al segundo pilar, el plan de desarrollo rural, los fondos FEADER, yo sí quería decir, detenerme específicamente, porque es un pilar fundamental para nuestro mundo rural, para la diversificación económica, para las ayudas, etc., etc. a muchos sectores que dependen de él.

Evidentemente, los que se ha repartido, los fondos FEADER, a Cantabria le ha correspondido un 98,8 evidentemente ha subido un 21,5 por ciento. Pero nada se ha sabido, por lo menos nosotros desconocemos los criterios del reparto de los fondos FEADER.

Creo que las Comunidades Autónomas conocieron el reparto, la asignación el día antes de la reunión de la Conferencia Sectorial. No hubo negociación en profundidad sobre los criterios del reparto y por lo tanto, lógicamente no hubo transparencia.

Y en ese sentido mi crítica a la Consejera, puesto que esa sumisión que ella mantiene constantemente, me imagino que por afinidad ideológica con el Ministro en Madrid, digo que esa sumisión no es entendible desde mi punto de vista.

Es muy grave, y lo he dicho, y lo he denunciado que Cantabria, como ahora veremos, es la segunda región más perjudicada en el montante total de los programas de desarrollo rural de toda España. La Consejera todavía sigue diciendo que salimos beneficiados.

Mire, reconocerá conmigo que el anterior programa de desarrollo rural 2007-2014, o 2013, alcanzó un gasto total de 263 millones de euros; 263, sí, efectivamente, millones de euros.

Fue un programa que, efectivamente, lo financió ¿Quién financió ese programa?, el Gobierno de Cantabria ¿Quién gobernaba en la Consejería?, el Partido Regionalista ¿Quién gobernaba en Madrid?, el Partido Socialista.

Fue un programa de desarrollo rural extraordinariamente importante. Y a pesar de lo que dice el Sr. García, de que se abandonó anteriormente al mundo rural, que estábamos, bueno, fatal el Partido Regionalista y el Partido Socialista, yo creo que con ese dinero se tomaron, si hicieron o se tomaron medidas de extraordinaria importancia para el desarrollo de nuestro mundo rural. Y eso yo creo que ustedes lo debieran de reconocer y no hacer afirmaciones gratuitas.

¿Cuál es su plan de desarrollo rural 2014-2020? Está gestionado y financiado por..., está gestionado y financiado por el Gobierno del Partido Popular en Cantabria y del Partido Popular en Madrid. Es su proyecto de plan de programa de desarrollo rural, es un proyecto de programa de desarrollo rural.

La Sra. Consejera y el Presidente del Gobierno han vendido, reiteradamente, a bombo y platillo, su gran éxito. Porque los programas de fondos europeos para el desarrollo rural han subido en un 25,5 por ciento; Es decir, 17,5 millones.

En primer lugar, decir lo de su éxito. Yo creo que sería discutible, porque los fondos FEDER se negocian, vienen desde Europa. Ustedes, evidentemente, no han intervenido en ello.

Y en segundo lugar, no es tal éxito; no es tal éxito, Sra. Consejera. No venda aquí algo que es mentira. No se lo diga a los ciudadanos. Y no base su discurso de que va a venir más dinero en el futuro. No, estamos hablando del dinero ahora, que es el dinero con el que tenemos que contar. En el futuro, Dios dirá ¿no?

Ustedes ocultan sistemáticamente que la aportación del Ministerio, del MAGRAMA, desciende desciende drásticamente. Lo he dicho, desciende en torno a los 76 millones de euros. Pero es que ya lo ha reconocido el Ministerio. Yo no sé por qué usted dice esas cosas. El Ministro, dice: El Ministerio estima que recortará un 61 por ciento sus fondos para el desarrollo rural.

Si al 61 por ciento, que lo reconoce el propio Ministro, añadimos un 11 por ciento de inflación en siete años, que es lo lógico y lo normal, vemos que la aportación del Ministerio se reduce en el 72 por ciento. Son datos del propio Ministerio. Y usted lo quiere negar. Es que es una cosa tan evidente que yo desde luego no quiero pensar que usted nos quiere tomar el pelo, o que usted no se entera; porque las dos cosas serían bastante graves.



Mire, para Cantabria, el total del plan de desarrollo rural se reduce en el 33,7 por ciento. Yo le puedo dar todas las cifras que usted quiera. Me imagino que usted también las habrá hecho. Pero desde luego no querer reconocer esta realidad pues es bastante preocupante por su parte.

Si tenemos, por lo tanto, en cuenta esta reducción absolutamente yo creo que demencial de lo que aporta el Ministerio de la Nación al PDR Regional, caben tres posibilidades. Tenemos ya tres posibilidades. O suplementamos nuestros presupuestos autonómicos para paliar lo que el Ministerio no nos va a dar. Lo cual es bastante imposible, porque se trata de una cantidad astronómica de dinero que estoy convencido que la propia Administración Autonómica no lo puede asumir.

O reducimos los presupuestos del Plan de Desarrollo Rural, con lo cual, todas las expectativas creadas para seguir mejorando en inversiones todo el mundo rural, que es fundamental no solo para el mundo rural en sí, sino para la economía de Cantabria. Eso sería algo impensable.

O tercera opción, que ya lo han pedido muchas Comunidades; en concreto, seis. Seis Comunidades Autónomas ya han pedido exigir -y eso también es cierto- y son Comunidades, algunas de ellas, del Partido Popular. Exigir al Ministerio aumentar su participación en la proporción que estime oportuno. Pero lo lógico sería que si Europa aumenta un 25,5 por ciento sus fondos FEADER, paralelamente sería lo lógico que la Administración General del Estado aumentase en esa misma proporción, por lo menos para no perder la capacidad inversora en los años venideros.

Eso ya lo han pedido seis Comunidades Autónomas. Que se revisen los acuerdos con el Ministerio, para aumentar la participación de estos en los fondos FEDER.

Por eso, nosotros vamos a presentar una proposición no de ley, la vamos a presentar en el Parlamento. Para que el Parlamento, todos los Grupos, yo creo que con buen criterio, pidamos al Ministerio que aporte más fondos; porque sino inexorablemente los presupuestos, o el presupuesto del plan de desarrollo...

LA SRA PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sr. Portavoz tiene que ir acabando ya.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Acabo. Del plan de desarrollo rural 2014-2020 van a ser muy inferiores, en presupuesto, al que manejamos para el periodo 2007-2013. Ésa es la verdad.

Bien. Acabo como me ha dicho la Sra. Presidenta. Evidentemente, quedan dos cuestiones yo creo que muy importantes para el mundo rural. Yo se lo digo así.

La primera cuestión que ya le he dicho, evidentemente que eran dos cuestiones yo creo que muy importantes para el mundo rural. Se lo digo así. Primero, la primera cuestión que ya le he dicho la racionalización porque es un aspecto fundamental para definir la cuantía de las ayudas, segunda cuestión que queda pendiente es esa disminución de fondos por parte del Ministerio para el desarrollo rural, que quedan tocados con ello programas extraordinariamente importantes, usted habla aquí de fondos para el Plan Forestal, ese Plan Forestal que ya hemos discutido aquí, que tampoco se sabe muy bien donde está, pero evidentemente esos -acabo Sra. Presidenta- y evidentemente en el periodo 2014-2020 las Comunidades Autónomas, Cantabria van a tener enormes dificultades para cubrir su parte de cofinanciación nacional.

¿Va a poner -y acabo con estas preguntas- en marcha la Ley de Desarrollo Sostenible del Mundo Rural? ¿Va usted a poner en marcha los planes de zona? ¿Va usted a poner en marcha los contratos territoriales, ese tantra o mantra como usted dice que yo tengo, y que en el propio Plan Forestal es una de las iniciativas, en contra de su opinión?

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sr. Portavoz...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ¿Lo va a poner usted en marcha?

Y por último, ¿cómo va a afectar esta reforma de la PAC a las pequeñas explotaciones, que yo creo que también va a ser una de las más perjudicadas por esta nueva distribución de fondos?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, muchas gracias.

Bienvenida Consejera y los cargos que le acompañan. En primer lugar le voy a hacer una petición peculiar y es que como miembro del Consejo de Gobierno que se va a sentar a aprobar las alegaciones que se van a remitir sobre la



reforma del aborto, se van a aprobar en Consejo de Gobierno, pues como integrante de este Consejo de Gobierno yo le voy a solicitar que su postura sea la de la oposición a la reforma de la Ley del Aborto...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Perdone por favor centrémonos en el tema...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: ...aprovecho esta ocasión que la tengo, que la veo en muy pocas ocasiones...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Pero centrémonos en el tema objeto de comparecencia por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Termino ya Sra. Presidenta, termino ya, la veo en muy pocas ocasiones porque efectivamente yo creo que no está exactamente aquí a petición propia y viene a contestar a preguntas que se le han hecho ya y se le han pedido en Comisión hace ya tres meses exactamente. Y también aprovecho para quejarme de este mecanismo de ir conectando unas preguntas con otras para ponerlas todas en un mismo día, cuando realmente hay temas que requieren de una atención permanente en el tiempo.

También nos dice que nos invita a que nos sumemos a este jolgorio, a esta alegría que usted tiene con el resultado de esa Conferencia Sectorial, pero es un poquito tarde para invitarnos a participar porque no lo ha hecho usted hasta ahora ¿no?

Me gustaría saber quien le asesora a usted para en la mayoría de las cuestiones que usted gestiona desde su Consejería haberse caracterizado por una opacidad absoluta y por una información absolutamente desvirtuada de la realidad.

Yo pensé que usted hoy realmente con toda la información que ha salido en estos días, se han publicado los cuadros de financiación de todas las Comunidades Autónomas, el Ministerio efectivamente ha reconocido el recorte brutal en los fondos para desarrollo rural, pues yo pensé que realmente usted aquí hoy haría un ejercicio de reflexión y nos contraía esa parte que no nos ha contado cuando llegó de la Conferencia Sectorial.

El Ministro de hecho había avisado unos meses antes de que podría suceder lo que realmente ha sucedido, en relación con esta financiación. Y efectivamente a los fondos de desarrollo rural ya se ha dicho aquí la financiación del estado se ha reducido desde el 50 por ciento a un 30 por ciento.

A la Consejera parece que no le preocupe mucho este tema, no le preocupó mucho sino más bien al contrario porque vino usted aquí con un discurso triunfalista ,que todavía hoy nos parece más difícil entender.

Las Comunidades Autónomas van a recibir 9.000 millones de euros, 2.000 millones menos, por lo tanto Cantabria no iba a ser una excepción, evidentemente los 2.000 millones, la Sra. Consejera hace que no con la cabeza, pero públicamente ya están colgados en el Ministerio los cuadros, lo mismo que en toda la prensa especializada en materia agroganadera, tengo yo los cuadros, los tiene la oposición y los tienen las otras Comunidades Autónomas, seis ya, que están solicitando una rectificación de ese reparto, algunas de ellas -como se ha dicho- del Partido Popular.

Cantabria pierde en este reparto exactamente 75,6 millones de rebaja de la aportación del estado a los fondos de desarrollo rural, por lo tanto Cantabria sin duda pierde mucho, muchísimo en este reparto.

Esto de los fondos europeos yo estoy de acuerdo con usted en que puede decir: Cantabria va a recibir fondos europeos, un 21 por ciento más. Bien, pero es que hay que precisar, usted ha hablado de una tarta. Es como si en un cajón nos meten una tarta, esa tarta que hay que repartir nos la meten en el cajón y nos dicen: van a tener ustedes en los próximos años ahí esa tarta; pero luego nos cierran el cajón que es exactamente lo que ha ocurrido. Es decir, Cantabria podría disponer de ese dinero, podría disponer de esa tarta, podría comer de esa tarta pero no va a poder comer. Cantabria no va a poder disponer de esos 98 millones de euros ¿Por qué?, porque para disponer necesita de la cofinanciación autonómica con cargo a nuestros presupuestos y la del estado.

¿Qué pasa? Que el Estado ha decidido que nos quita 75,6 millones de euros en comparación con el periodo anterior. ¿Y qué ocurre después de esto? Pues que evidentemente o Cantabria cofinancia poniendo toda esa compensación de los 75,6 millones de su propio presupuesto, tendría que subir hasta más de 114 millones de euros, cosa improbable, visto los antecedentes de recortes en el medio rural y de recortes en su Consejería en los últimos años; o vamos a perder esos fondos europeos. Es decir, que no vamos a poder coger toda la tarta que tenemos en ese cajón que está ahí.

Es decir, usted ha dicho parte de la verdad, pero ha ocultado algo muy importante y es el hachazo que el Ministerio nos ha metido a las políticas de desarrollo rural y al sector primario en Cantabria. No lo digo yo solo, lo dicen ya las organizaciones agrarias, ASAJA fue la primera, que ya le dijo a usted públicamente que no había para tanta alegría. Otras se han ido sumando después que tardaron en darse cuenta de las cifras, pero créame que nos hemos sentado con ellos y ya se han dado cuenta del gravísimo engaño que usted ha vertido a través de los medios de comunicación.



Y créame que yo esperaba que usted hoy tuviera otra posición que la que ha traído aquí. Por lo tanto si no los va a poner Cantabria porque no va a poder, es imposible que pueda poner esas aportaciones, si el Estado no lo rectifica y parece que usted no tienen ninguna intención de acudir a Madrid para que haya esa rectificación. Yo sí se lo voy a pedir, como Partido Socialista le voy a pedir que se sume a Castilla y León, a Asturias, Cataluña, La Rioja y Canarias -repito- algunas de ellas gobernadas por el Partido Popular, para exigir una rectificación muy seria al reparto de los fondos de desarrollo rural que afectan también al sector primario cántabro.

Créame que es una decepción auténtica su comparecencia de hoy, pero además le voy a decir que es más decepción todavía el hecho de que con fondos públicos ustedes hayan hecho una campaña electoral para el Ministro Arias Cañete. Una campaña que ustedes han llamado y cito textual: "Campaña de divulgación sobre los beneficios de la nueva política agraria común" Y nos trajeron aquí al Ministro.

Rápidamente dice que "para superar -y entrecomillo- la valoración persistente y poco positiva de la PAC". Y no me extraña, y no me extraña que tengan una valoración persistentemente poco positiva, porque es que la gente va enterándose ya del recorte que nos han metido en fondos para desarrollo rural.

Y han tenido que traer al Ministro, con cargo a los fondos públicos, a los impuestos de los españoles para hacerle la campaña electoral para que sea cabeza de lista y para que nadie nos enteremos del recorte que nos ha metido a la Comunidad Autónoma. Eso es todavía, si cabe mucho más lamentable a mi juicio.

Las organizaciones agrarias, las organizaciones de desarrollo rural están absolutamente espantadas por lo que está ocurriendo. Yo espero que usted en este segundo turno tenga oportunidad de rectificar, porque además hay una cosa muy curiosa, el Ministro dice que la culpa es del Ministro de Hacienda. El Ministro de Hacienda dice que no somos competentes en materia de desarrollo rural y que por lo tanto no tenemos que poner fondos. Pero al mismo tiempo, el Estado se reserva 300 millones de esos que nos quita para una política de desarrollo rural, cuando resulta que no tiene competencias el Estado en desarrollo rural.

Con lo cual, otro motivo más para que usted solicite la rectificación del reparto que se ha producido en la Conferencia Sectorial, esos 300 millones que se ha quedado el Ministerio tiene que devolverlos a las Comunidades Autónomas, porque la competencia de desarrollo rural es exclusiva de las Comunidades Autónomas. Y por lo tanto usted tiene que defender los intereses de la Comunidad Autónoma en esa Conferencia Sectorial y frente al Ministerio.

Y yo pensé que usted había acudido a esa Conferencia Sectorial a defender los intereses de Cantabria, pero su postura a la vuelta ha sido lamentable y ha demostrado que ha hecho todo lo contrario, porque de hecho el propio Ministro la semana pasada en el Congreso de los Diputados, ha reconocido expresamente que no ha levantado usted ni otras Comunidades de su signo ni una mano, ni una palabra más alta que la otra para quejarse de este reparto.

Y lamentablemente me parece inaceptable que Cantabria pierda 75 millones, 75,6 para desarrollo rural y sector primario y usted no haya levantado la mano.

Por lo tanto tiene obligación por muchísimos motivos, porque tiene que reclamar la competencia de la Comunidad Autónoma, porque tiene que exigir ese dinero que tiene que venir a Cantabria y que nos van a quitar, que tiene que llegar a los pueblos de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todos esos motivos, le exigimos que pida una nueva Conferencia sectorial y exija al Ministro la rectificación, como lo están haciendo otras Comunidades Autónomas del propio Partido Popular. Nos parece fundamental que lo que no hizo en su día, lo haga ahora en este momento.

Respecto de otros temas y del primer pilar, me parece que si bien no cabe más que alegrarse de que pueda venir más dinero para el sector primario, el sector ganadero de Cantabria, que bien necesitado está y usted sabe que yo le he dado mucho la lata con la necesidad del sector primario, del sector ganadero y sobre todo el sector lácteo; sí me gustaría que aún hay cuestiones que negociar y por lo tanto, quiero que usted dé la batalla en Madrid y no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido con los Fondos de desarrollo rural. Y sobre todo, también, que vayan concretando un poquito cuáles van a ser esas cantidades que no están concretadas. Se ha dicho los sectores que van a ser beneficiarios, pero no se ha concretado y usted sabe que falta mucho tiempo para concretarlo. Me parece fundamental que los ganaderos a día de hoy conozcan cuáles van a ser exactamente las ayudas que puedan percibir en el futuro.

Sobre las ayudas acopladas, que deberían primar la ganadería y que ha sido poco considerada la nueva PAC, eso lo hemos dicho todos. Creemos que podía haber llegado a España a representar el máximo del 15 por ciento total de los fondos que permite el Reglamento y finalmente se va a destinar solo el 12,8 y eso si todavía hay posibilidad de rectificación, es lo que le instamos también.

En el reparto por regiones, ya se dice que no será lineal. Se ha anunciado que no va a ser lineal y que se tendrán en cuenta las circunstancias de cada territorio, lo cual creemos que es favorable, en principio; pero si ocurre lo mismo que



ha ocurrido en la Conferencia sectorial de enero, pues lamentaremos en el futuro que usted no haya reivindicado las necesidades y las características muy peculiares de nuestra Comunidad Autónoma, a efectos de este reparto regionalizado.

Creemos también que esta PAC -y pedimos por favor, que todas las cuestiones que aún quedan por perfilar, cambie- esta nueva PAC ha renunciado en gran medida, a aplicar cuestiones mucho más progresistas que las aprobadas por la Unión Europea, como es el caso de la definición de agricultor activo, los preceptores excluidos en el establecimiento de topes por explotación o en la forma de aplicar las ayudas a las primeras hectáreas.

Sobre todo, consideramos que se puede apostar, se podía haber apostado más, se ha apostado algo por el agricultor profesional, pero creemos que se podía haber apostado mucho más por el agricultor activo.

La Conferencia Sectorial ha decidido no aplicar la posibilidad que tienen los reglamentos comunitarios de excluir las ayudas agrarias, a personas físicas y jurídicas cuya actividad represente una parte insignificante de sus actividades económicas.

Creemos que se ha perdido una oportunidad muy importante, para excluir a esos agricultores de sofá, a todos. Creemos que a algunos se ha excluido, pero escasamente, porque de las 900.000 personas o empresas, que han cobrado la PAC en España, al final el número de cotizantes a la Seguridad Social se reduce exactamente a 300.000. Por lo tanto ahí, hay un abanico de empresas y de personas que cobran estas ayudas, que creemos que todavía se debería ajustar muchísimo más y le instamos a que así lo haga en el futuro.

Creemos, por lo tanto, que tiene que haber definiciones más precisas sobre qué se entiende sobre ingreso agrario y medidas de control exhaustivas, que tendrán que estar ustedes muy atentos para que por cualquier puerta falsa no se pueda colar nuevamente aquellos que acaban de ser excluidos. E insisto, reformar aún más esa definición de agricultor activo.

Le volvemos a instar nuevamente, por lo tanto, a pedir esa rectificación, con las otras seis Comunidades Autónomas. Le pedimos que si tiene datos y si los tiene hoy, los facilite aquí en esta comisión y sino, que se los facilite al sector, públicamente, sobre efectivamente cuál va a ser la situación de futuro de las ayudas que van a percibir, para que puedan hacer una planificación, ya que la fecha se está retrasando, sin duda.

Y respecto al plan de desarrollo rural, el plan del sector forestal, pedirle que cuanto antes reconozca que no existe a día de hoy una financiación. Su Director General de Montes nos lo reconoció en la Comisión, el otro día, que este plan, que no sabemos ni siquiera si se ha aprobado en el Consejo de Ministros, no tenemos constancia; pero lo que sí sabemos es que a día de hoy no tenía un plan financiero, se lo pedimos. Nos dijo que no lo podía dar, porque no lo tenía, pero cuanto antes, si puede definirse, si es que lo va a tener, porque además también va a salir perjudicado con este recorte en los fondos de desarrollo rural, que usted decía además que se nutriría de esos fondos.

En cuanto, en general, al Plan de desarrollo rural, le volvemos a instar a permitir la participación de todas las organizaciones de carácter económico social y ambiental, vinculadas al medio rural. Usted ha elaborado un borrador, que ha sido copia del anterior Plan de desarrollo rural, se ha elaborado en sus despachos y en este mes les ha permitido a las organizaciones presentarle por escrito algunas alegaciones.

Creemos que ésa no es la manera, creemos que tenía que haber habido un debate abierto y público sobre este Plan de desarrollo rural y pedimos por lo tanto, aprovechamos para que habrá un proceso de participación activo y no meramente informativo y tenga en cuenta las alegaciones.

Según mi cronómetro me quedan 45 segundos, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Por eso le iba a avisar que tiene que ir finalizando.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, muchas gracias.

Por lo tanto reiterar esa solicitud y un gran foro de participación, en donde también podrá participar la oposición; eso sí, antes de que se apruebe el documento, que es de lo que nos quejamos siempre, que nos invita a participar cuando las cosas no tienen remedio.

El Partido Socialista va a pedir la potenciación de la incorporación de jóvenes agricultores, que creemos que sale ciertamente perjudicada con esta PAC. Queremos además que permita que aquellas personas que se quieren incorporar sin tener un bagaje profesional vinculado a la agricultura o ganadería, a toda la formación que ofrece el Gobierno de Cantabria, se les permita en el futuro una apuesta decidida por las mujeres en el medio rural, pero de verdad, no solo redactada en el papel y que no se cumpla de ninguna manera en la realidad.



Un sector forestal no solo economicista, sino una protección del desarrollo sostenible de los bosques. Y sobre todo en cuanto a LEADER le reclamamos que se le dote financieramente con carácter plurifondo, aprovechando la posibilidad que permite el marco estratégico común, de poder optar a la financiación de otros fondos estructurales, además del FEADER.

Consideramos que se debe priorizar la parte correspondiente a la innovación, con respecto a la investigación y también nos preocupa el retraso de la puesta en marcha de las diferentes medidas que en Cantabria pueda tener esta programación el Plan de desarrollo rural, aunque es común que pueda existir este retraso, pero que cuanto antes se pueda poner en marcha.

Reiterarle nuestra puesta a disposición, como siempre, pero con carácter previo y antelación. Y espero que en su segundo turno, Sra. Consejera, por fin, por fin reconozca este cuadro de financiación, que está además publicado en el Ministerio, está publicado en el Ministerio, lo tienen todas las Comunidades Autónomas y ponga un poquito más de espíritu reivindicativo cuando acude usted a la Conferencia Sectorial.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, gracias Sra. Presidenta.

Voy a procurar ser rápido, porque hay diferentes temas en el Orden del Día de hoy que tenemos que ir abordando.

Y por tanto, lo que quiero hacer es una valoración general, de entrada, sobre lo que ha supuesto en no solo la negociación de la nueva política agraria común para Cantabria, sino la negociación de la nueva política agraria común para el conjunto de España, en el tramo final de esa negociación.

La sensación que tenemos en el Partido Popular es que una negociación que venía abierta desde hace tiempo, que se había encaminado muy mal en la defensa de los intereses de España y los sectores ganadero y agricultor de España y de Cantabria; que tenía una pinta muy mala, porque no se había trabajado lo suficiente, porque no se había negociado adecuadamente, porque no había criterios claros, porque esa, ese carácter reivindicativo que tan a menudo exigimos a los demás no se les exigió en su momento, a quienes estaban al frente de aquella negociación.

Pues bien, aquella negociación tan mal encaminada, finalmente se ha resuelto muy satisfactoriamente, gracias a que se ha reconducido en el tramo final de esa negociación.

Yo creo que esto es algo que no es un hecho porque lo diga yo exclusivamente, sino que reconocen todos los portavoces del sector, todos los integrantes del sector.

Por tanto, el primer motivo de satisfacción es, que habiendo estado tan mal negociado en sus inicios el papel de España en la PAC, que habiendo estado tan mal planteada aquella negociación, se ha salvado a última hora, gracias a una buena gestión del Ministro Miguel Arias Cañete y me consta que apoyado por muchas personas y entre otras por quien es Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria, Blanca Martínez. Esa primera valoración como digo de satisfacción.

Se han expuesto, se ha expuesto de manera extensa en qué consisten los principales logros. Yo me quedo con dos ideas principales: el mantenimiento de la aportación de fondos a España por parte de la Unión Europea, en el periodo de programación 2014-2020. Se mantienen los fondos destinados a España. Ése es el primero de los logros.

El segundo, el hecho de haber introducido reformas en el reparto que de esos fondos se va a hacer al sector con el fin de que quienes se beneficien de esos fondos sean los productores activos y no como se ha explicado aquí esta mañana, los productivos de sofá o los productores de salón. Que sean los productores activos. Yo creo que esto es uno de los temas más importantes.

En cuanto a Cantabria. El hecho de que Cantabria obtenga más participación en el reparto de los fondos europeos, como se ha anunciado hace días y como ha constatado aquí de nuevo la Consejera, pues debiera ser motivo también de satisfacción. Y creemos que es algo que se debe poner de manifiesto.

Y a continuación, insistir en que esos fondos sirvan para dinamizar el sector. La política de esta Consejería, de que el máximo posible del dinero llegue a los productores, yo creo que es un acierto. Es un acierto para dar vida a un sector que sí, efectivamente, Sr. Portavoz del PRC, languidecía de manera preocupante a lo largo de los años, año tras año,



durante la etapa en que su Partido tuvo la responsabilidad en la Consejería de Ganadería y Pesca del Gobierno de Cantabria.

El Portavoz del Partido Regionalista pide debates monográficos. Le parece que esto no es un debate y quiere debates monográficos. No sé para qué, Sr. Fernández, porque luego usted no propone nada, ni da una idea, ni hace ninguna aportación de ningún tipo. Se limita a decir que haya más dinero, que haya más dinero, que haya más dinero. Eso es muy fácil decir. Yo también me sumo a eso.

Pero yo no le escucho nunca una sola idea, una sola propuesta. ¿Para qué quiere usted debates monográficos?, ¿para no decir nada? Yo creo que debiera de considerarlo.

Creo que había alguna idea más en el planteamiento de la Portavoz Socialista. Tampoco muchas. Creo que -se lo he dicho en muchas ocasiones y se lo repito hoy, y me resulta muy triste tener que decírselo- a usted, a usted Sra. Méndez y a su Partido, el campo no les importa nada. Es que no les importa nada. Es que lo ha demostrado usted hoy de nuevo cuando ha dedicado los primeros minutos de su intervención para hablar de la Ley del Aborto. Es que a usted, el campo no le importa en absoluto, no le importa nada; nada. Ni le importa a usted, ni a su Partido. Ni le importa hoy, ni les importó ayer.

Para ustedes, el campo no ha existido nunca. El sector primario en esta región, no ha existido nunca. Siempre han vivido de espaldas a él. Y hoy lo ha demostrado usted de nuevo dedicando buena parte de su intervención, o una parte de su intervención, desde luego los primeros minutos a hablar de la Ley del Aborto.

Luego hay otro punto donde vamos a hablar de brucelosis y tuberculosis. Pues a lo mejor usted nos vuelve a hablar de la Ley del Aborto en ese punto.

Luego también parece que le molesta que el Sr. Ministro haya venido... -¿perdón? ..

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): No se puede establecer debate entre los Portavoces. Tiene la palabra el Portavoz Popular...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿En qué sentido...?

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Tiene la palabra. Continúe...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿En qué sentido tengo que pedirle a usted autorización?

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Continúe.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Pero en qué? ..

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Perdón, no se puede establecer debate entre los Portavoces, por favor...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sr. Portavoz...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sra. Presidenta ¿Puedo intervenir un segundo? .. Hacer una comparación...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Perdone...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...de algo que independientemente de que esté en Comisión

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Que no tiene la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ...o no; la Ley del Aborto con el tema de la brucelosis y problemas abortivos de la sanidad animal es vergonzoso...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sr. Portavoz, no tiene usted la palabra. El resto de portavoces han escuchado sus intervenciones. La Consejera ha escuchado con todo respeto sus intervenciones. Escuchen ustedes con respeto a las intervenciones del resto.

Por favor, continúe.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es que resulta que no he sido yo quien ha venido aquí a hablar de la Ley del Aborto, ha sido la Diputada Socialista. Y creo que estaré en mi derecho, en el turno mío, de advertirle; Sra. Diputada, tiene usted todo el derecho a hablar en este Parlamento sobre la Ley del Aborto a hablar en este Parlamento sobre la Ley del aborto utilizando los cauces adecuados.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Sr. Portavoz por favor centre la intervención en el objeto de la comparecencia por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno porque parece que molesta que hable de despreocupación del Partido Socialista hacia los temas ganaderos.

Mire le iba a decir solo otra cosa más, el tema del acto que ha convocado la Consejería de ganadería con el Ministro y con cientos y cientos de ganaderos, pues yo creo que fue un acto muy interesante, principalmente para los ganaderos que tuvieron ocasión de escuchar al Ministro en qué va a consistir toda esta nueva etapa, tuvieron ocasión de preguntarle, entonces no entiendo a qué viene venir a decir aquí que la Consejería de Ganadería organiza actos electorales para el Ministro, cuando en la Legislatura pasada el Gobierno de entonces y algún ayuntamiento de entonces trajo a la Sra. Elena Espinosa a un acto con pescadores, a una reunión con pescadores que costó 100.000 euros, costó 100.000 euros la reunión aquella de la Ministra porque cuando aquello luego se comía no era como ahora, cuando aquello luego había ágapes de todo tipo, 100.000 euros.

Bueno quien, qué diferencia hay, solo unos pueden venir y otros no, a última hora me gustaría que ya que ha surgido este tema nos dijera la Sra. Consejera qué estimación de costes se ha hecho en la Consejería en cuanto a los gastos que ha supuesto traer al Ministro a reunirse con cientos de ganaderos de esta región.

Desde luego supongo que no 100.000 euros como costó traer a la Sra. Espinosa a un acto con pescadores hace no tantos años.

Por remontarme un poquito más, aquí en esta misma casa, se organizó un mitin del Sr. Rodríguez Zapatero, yo lo recuerdo, recién elegido Presidente del Gobierno, luego yo creo que ahí sí que se podía ser más respetuoso.

Sra. Consejera, antes de concluir, y de concluir con una felicitación, también me gustaría que ya que se ha hablado de los plazos que maneja la Consejería para la elaboración del Plan de desarrollo rural del que dependen también otros planes del Gobierno de Cantabria como por ejemplo el Plan Forestal, pues le pediría que si dispone de alguna orientación en cuanto a las fechas en que ese Plan de desarrollo rural puede estar concluido pues nos adelante esa estimación para que sea de conocimiento no solo de los Diputados que hoy estamos aquí reunidos sino de toda la sociedad de Cantabria en su conjunto.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Pues dispone ahora de 30 minutos de nuevo la Sra. Consejera para contestar a las cuestiones que se le han planteado.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias Sra. Presidenta.

En cuanto al retraso de la ejecución del PDR 2014-2020, no existe ningún retraso, desde hace ya meses se conoce que la negociación de la PAC se prolongará durante todo el año 2014 y que durante este año iba a regir un periodo transitorio.

No tiene sentido disponer de un plan de gastos sin conocer de qué recursos disponemos, correríamos el riesgo por ejemplo de hacer lo que hicieron ustedes con el Plan Forestal anterior del 2005, un documento rimbombante con cifras de inversión que no se han ejecutado.

Desde luego no, no, no, no, Plan Forestal anterior, que ustedes dotaron de cifras que en ningún caso y cuando quiera se las repasa no se ha ejecutado. Lógicamente los planes forestales se sostienen con un PDR y eso es lo que hemos hecho, un PDR contundente, para poder apoyar las medidas en el sector forestal.

Desde luego le adelanto que va a llevarse usted una sorpresa porque realmente van a tener un soporte importante.

Por otra parte, la Mesa Regional Forestal, nosotros presentamos el Plan Forestal en la Mesa Regional Forestal, porque realmente se lo hemos presentado a los profesionales y nos merecen desde luego a nosotros toda la credibilidad del mundo.



Este Gobierno lo que ha hecho es agilizar los plazos para tener cuanto antes el PDR, ya se ha concluido el proceso recogido de alegaciones, ustedes tienen la puerta abierta para presentar sus alegaciones por escrito cuando ustedes quieran, que nos las estudiaremos, las debatiremos y si consideramos que son constantes o van en nuestra línea, no se preocupe, que las adecuaremos. Eso sí, deberán de ser contundentes, fundadas y en condiciones; tiene... le doy un mes para que lo presente, fíjese si soy generosa.

Por otra parte, ustedes gestionaron aunque con menos recursos, el PDR 2007-2013. Aquél programa fue aprobado por la decisión de la Comisión Europea de fecha 16 de julio de 2008, de acuerdo con dicha decisión, el gasto público cofinanciada la ejecución del programa era de 151 millones de euros. Nos encontramos en esta fase, con una contribución máxima de FEADER de 75,73 millones de euros, ahora –le vuelvo a repetir- partimos de 98,8 millones de euros, 23 millones más.

Durante la reunión del Comité de Seguimiento celebrada el 4 de noviembre de 2008, se aprobó el documento de criterios de selección de operaciones del programa de desarrollo rural 2007-2013, es decir, lo aprobaron un año y medio más tarde con lo cual vamos en tiempo suficiente.

En cuanto a la financiación del Ministerio, que es otro de sus temas. Yo también tengo aquí un cuadro, se lo voy a enseñar... ¿ustedes saben lo que es el top-up? ¿saben lo que es el top-up? Perfectamente, se lo voy a aclarar, es la financiación adicional.

Su PDR inicial eran 75 millones de FEADER, con 40 millones de la Comunidad Autónoma y 40 millones del Estado. Como su negociación fue nefasta, se inventaron lo que era la financiación adicional, cosa que no tienen otras Comunidades Autónomas, concretamente cuatro. ¿A quién se le hizo? Pues al que le habían pegado un hachazo de muerte.

Le voy a explicar que ciento veintitantos millones de euros, ahora mismo no sé exactamente, tenía el FEADER en el periodo inmediatamente anterior, creo recordar que fueron, Cantabria, 121 millones. ¿Qué ocurrió? Que ustedes negociaron 76, con lo cual bajaron un 38 por ciento, precisamente en la página web del Ministerio hay colgadas unas declaraciones del Ministro en la que le cuentan ese gran tajazo que pegaron algunas Comunidades Autónomas, entre otras la nuestra. También un 40 por ciento a Cataluña, otro 40 por ciento a Madrid, un 59 por ciento a Valencia, otro 40 por ciento a La Rioja..., en fin, entonces el Ministerio lógicamente dijo, bueno pues vamos a intentar compensárselo de alguna manera, nos vamos a inventar una figura que la vamos a llamar top-up, financiación adicional.

Y ahora Cantabria hace un esfuerzo mayor, concretamente el doble, para pagar lo mismo, por eso hay algunas ayudas que van al 50 por ciento y otras ayudas que van al 25 por ciento, por eso mismo.

Si el Ministerio reduce los porcentajes de cofinanciación ¿qué sucede? ¿usted no considera que la Comunidad Autónoma de Cantabria puede hacer un esfuerzo mayor para esto? No, no lo considera, usted no nos cree posible de eso.

Voy a contarle otro Reglamento que usted ha hecho mención, que yo ya vengo hablando de él desde hace tiempo y es que en el eje LEADER usted sabe que es multifondos ¿qué significa esto? Pues que además de poder cofinanciarlo con fondos FEADER también se puede cofinanciar con Fondo Social Europeo o con fondos FEDER.

Bien, ¿eso qué significa? Como también le he dicho en mi anterior intervención, además vamos a trabajar en un instrumento de financiación, un instrumento financiero, de tal manera que con fondos FEADER aportaremos y pediremos dinero al BEI, dinero al Fondo Europeo de Inversión y además a la banca de comercio. ¿Esto qué significa? Primero, que vamos a poner a disposición del sector, liquidez, que tan necesaria es por otra parte.

Entonces, solamente les pido paciencia cuando nosotros presentemos nuestro PDR y le expliquemos cómo va a constar nuestro PDR. Desde luego que no va a tener top-up, ya se lo aventuro, y desde luego que van a aparecer otros fondos y otros instrumentos que van a garantizar el mismo dinero al sector, desde aquí se lo digo.

Más cosas, habla usted del Plan de Desarrollo Rural Nacional, pues mire, a nosotros nos parece muy interesante el Plan Nacional y le digo por qué, porque hay cosas y hay puntos que son de interés nacional y por ejemplo le voy a poner un ejemplo, los incendios. Los aviones que se utilizan en Cantabria vienen del Ministerio de Agricultura por ejemplo. Nos parece muy interesante que haya un apoyo del estado, cuando hay alguna plaga o enfermedad a nivel nacional. No tiene sentido que una Comunidad Autónoma, gaste sus recursos de sus PDR en un tema concreto, como pueda ser una plaga, mientras que otra Comunidad, pase de largo. Yo creo que eso es fácil de entender y es un ejemplo estupendo para demostrar lo importante que es tener un PDR a nivel nacional.

Más cosas, habla usted de que España se ha quedado corta en los pagos acoplados para los sectores ganaderos. Nuestra Comunidad, ha apoyado esa medida y le explico por qué. En el 2015 desaparecen las cuotas lácteas, veremos qué repercusión va a tener para el sector.



El Ministerio se ha reservado un dos y pico por ciento para tener que atender a sectores que así lo necesiten. Ojalá el sector ganadero lácteo no necesite esos dos y pico por ciento. Ojalá que cuando desaparezcan las cuotas, tengamos un sector que esté percibiendo un buen precio de la leche, ojalá. Y ojalá sea cualquier otro sector quien necesite esa ayuda, pero bueno, el futuro es incierto y de momento tenemos ahí una herramienta para poder ejecutar si es que la necesitamos.

Más cosas. El Partido Socialista durante su gobierno defendió unas propuestas traumáticas, planteadas por la Comisión Europea en la reforma de la PAC. Defendieron un establecimiento de ayuda fija por hectárea, lo cual en esta Comunidad hubiera sido una debacle, porque ustedes saben que nosotros tenemos unas posibilidades limitantes de crecimiento.

Y concretamente y ahí difiero con usted, Sr. Fernández, la nueva PAC no es que sea perjudicial para el sector extensivo de carne, es que es beneficiosa, porque se paga por hectáreas. Para quien podía haber sido perjudicial era para el sector vacuno de leche, porque tiene muchas menos hectáreas en su explotación y porque hasta ahora recibía pagos especiales de pago único. Pagos vinculados a las UGM, a las Unidades de Ganado Mayor, mientras que el ganado vacuno, de carne, recibía pagos por extensificación, cuantas más hectáreas tenía, más cobraba.

Con este nuevo planteamiento del gobierno anterior, realmente iban a ser los grandes ganaderos y aún así, van a ganar más dinero en sus pagos. No se preocupe, si el futuro nos dará o nos quitará la razón a unos u a otros, pero desde luego le digo que es usted de todo el sector, el único que considera que va a ser perjudicado el sector de carne.

Más cosas, no sé si sabe pero el resultado alcanzado en el Consejo de Ministros de la Unión Europea de 21 de abril de 2004, sobre las reformas del aceite de oliva, del algodón, del tabaco, no tuvo en cuenta las reivindicaciones españolas. Nuestro país fue el gran perdedor, quedando en una situación claramente discriminatoria frente al resto de países productores. Eso fue el primer fracaso del Gobierno Socialista.

La producción de algodón desapareció totalmente en Murcia, que contaba con el 5 por ciento del cultivo. En Andalucía, concretamente en Córdoba y en Sevilla, el cultivo está en vías de extinción. La producción española representa hoy un 15 por ciento de la existente en el 2005.

En el tabaco, el Gobierno Socialista aceptó un recorte del 50 por ciento de las ayudas directas del 2010. En el aceite de oliva el Gobierno Socialista dejó pasar una gran ocasión para que se compensara a España, por disponer de un cupo de producción inferior a su producción real.

España logró un ligero incremento de los fondos agrícolas de 20 millones de euros, montante que supuso un agravio comparativo, frente a una cantidad semejante conseguida u otorgada a Portugal, a pesar de que este país tiene una producción de hasta 10 veces inferior a la española.

En la reforma del azúcar, pactada en 2005, constituye otro de los fracasos del gobierno anterior. Zapatero cedió a los intereses de países como Alemania o Francia, en detrimento de España, que se vio obligada a eliminar el 50 por ciento de su producción azucarera, antes del 2010.

Con el desacoplamiento de los derechos de ovino-caprino, en España supuso la desaparición de siete millones de cabezas de ganado.

Tras el acuerdo de 2007 sobre la reforma del sector del vino, España perdió una media actual del 32 por ciento de las ayudas recibidas en los años precedentes.

En cuanto a frutas y hortalizas negociados en el 2007, fue muy negativo para el sector citrícola. Italia y Grecia lograron un volumen de ayudas muy superior al obtenido por España, 93 millones de euros, siendo la ayuda por agricultor, tres veces mayor en esos países.

En cuanto a las perspectivas financieras del periodo 2007-2013, España perdió un 40 por ciento de los fondos recibidos en los últimos años para política de desarrollo rural. Por eso Cantabria pasó de 121 millones de euros de FEADER, del periodo 2000- a 2006 a 76,7 en el periodo 2007-2013. Ahora tenemos, vuelvo a repetir 98,8.

Y nos queda la leche. En el sector de la leche, la reforma la PAC del 2008, ¡eh! que en la confirmación definitiva que tuvo lugar el 20 del 11, de noviembre de 2008, trajo consigo la decisión de suprimir en 2015 el régimen de cuotas, a pesar de haber contribuido durante años, en una progresiva reestructuración del sector español. De haber ofrecido unas mínimas garantías de estabilidad para el ganadero.

En la última reforma de la PAC, adoptada recientemente, el Partido Popular defendió una revocación de esa decisión, pero ya era demasiado todo para que los estados miembros dieran marcha atrás.



Queda un año largo de legislatura por delante, en el que yo les avanzo que van a seguir viendo al sector primario de esta región no solamente levantar cabeza, sino que además camina con paso firme hacia la competitividad y la rentabilidad.

Les invito a ambos, por enésima vez, a que se sumen a esta recuperación del sector y abrazar un horizonte mejor.

El Parlamento lo aguanta todo, está claro, pero ahí fuera está el sector y los ganaderos. Nadie mejor que ellos conoce cómo se encuentra el sector y si la negociación de los fondos de la PAC les ha beneficiado o perjudicado.

Yo la política, y se lo digo yo que convivo con ganaderos, porque esa es la profesión que elegí, les importa bien poco; ellos simplemente quieren tener representantes que luchen por sus derechos y que los hagan valer su profesionalidad.

Yo estoy de ese lado y voy a continuar estando de ese lado. Ustedes pues colóquense donde crean conveniente, pero por favor, no sigan haciendo daño a un sector que queremos que vuelva a ser lo que siempre fueron y los que ustedes les impidieron.

La verdad es que no quiero alargarme en exceso, no sé cuánto tiempo dispongo...

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Todavía...

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Pero mire, el PDR lo importante es que sea un PDR, vuelvo a repetir, contundente y que esté dotado. Olvídense ustedes de si este pone más o de si este pone menos, ¡eh!

Ustedes hablan de un..., enseñan un cuadrito que sale en una página Web de uso partidario. Ahora mismo no están definidos. Si usted sabe, la Conferencia Sectorial usted sabe que la aportación del Ministerio, es la tasa máxima de cofinanciación.

¿Usted sabe a como se cofinancia un tema que decía la primera instalación de los jóvenes? Dice usted que, que en esta PAC se les tenga en cuenta. Pues si antes estaba, ¡eh!, al 75 por ciento, ahora está al 80. Si la tasa de cofinanciación es mayor, si además esta PAC da un dos por ciento más de pagos directo a los jóvenes. No se nos ha olvidado, señora, lo tenemos muy, muy presente.

Como sé que sus palabras siempre obedecen a unos intereses en que nada me importan, pero que tampoco interesan en exceso. Usted siempre siembra discordia. Quizá sea mejor que afine su discurso y se ajustara más al sector y sobre todo que haga propósito de enmienda.

En el PRC, por ejemplo, recayeron las competencias de ganadería desde el año 95 y usted hoy aquí ha sido muy justo. Y efectivamente ha dicho que se ha ido un paso más allá. Efectivamente la definición de agricultor activo, ustedes lo podían haber hecho en otras épocas, no lo hicieron. Por eso me parece muy bien que se adhiera a esta celebración y que se adhiera a este primer paso, que se ha dado en la definición, por ejemplo, el agricultor activo. Que se alegre que el joven tenga su peso, que nunca ha tenido.

Es decir, que les agradezco que hayan sido bastante justos con lo que ha sido esta negociación de la PAC. Y vuelvo a repetirles, les invito a que aporten todas las sugerencias que estimen oportunas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.